

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
COMERCIALIZADORA MABRIJOR HNOS. MABRIJORCAS S.A.**

En la ciudad de Quito, a las diez horas del día cuatro del mes de marzo del año dos mil dieciséis, en el domicilio situado en la Avenida Rigoberto Heredia Oe5-230 y calle José Infantes, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **DOLPHINOIL S.A NEGOCIOS Y REPRESENTACIONES**, contando con la concurrencia de los siguientes socios: Castro Acosta Jorge Arturo, titular de setecientas setenta y seis acciones ordinarias y nominativas y Santos Urresta María Cristina, titular de veinticuatro acciones ordinarias y nominativas con el fin de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas.

Preside la Junta el señor Jorge Arturo Castro Acosta y actúa como Secretaria la señora María Cristina Santos Urresta.

El Gerente General solicita a través de Secretaria se deje constancia que se encuentra el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y de esta manera resuelven constituirse en Junta General Ordinaria tal como lo establece el art. 238 de la Ley de Compañías.

La Secretaria, propone tratar como puntos del orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA DEL AÑO 2015.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL AÑO 2015.

3.- APROBACIÓN DEL ACTA.

Los accionistas de la compañía expresan su conformidad con el orden del día y la celebración de la Junta General, la Presidencia la declara instalada a las diez horas y 20 minutos.

Desarrollo del orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORMA DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA DEL AÑO 2015.

Toma la palabra el señor Ing. Jorge Arturo Castro Acosta y procede a dar lectura de su informe a la Junta. La Junta General, luego de algunas deliberaciones resuelve por unanimidad proceder a aprobar el informe del Gerente General.

En igual forma toma la palabra el Comisario y procede a dar lectura de su informe correspondiente al año 2015, el cual es aprobado por todos los accionistas por unanimidad.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL AÑO 2012.

Toma la palabra nuevamente el señor Ing. Jorge Arturo Castro Acosta y somete a consideración de los accionistas el balance general anual y el estado de pérdidas y

ganancias de la compañía correspondiente al año 2015, el cual refleja una pérdida en el ejercicio económico 2015 de USD \$7.593,50. La Junta General, luego de algunas deliberaciones resuelve por unanimidad proceder a aprobar dicho balance.

3.- APROBACIÓN DEL ACTA.

Los accionistas en unanimidad proceden a aprobar el Acta.

Para constancia firman los accionistas al pie de la presente acta.



Sr. Jorge Arturo Castro Acosta
ACCIONISTA



Sra. María Cristina Santos Urresta
ACCIONISTA - SECRETARIA